

TRANSPORTECOMERCIAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO: 2019

1. OPERACIONES

La Compañía **TRANSPORTECOMERCIAL S.A.** Fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 25 de noviembre del 2019. El objeto principal de la compañía consiste en prestar servicios de Transporte de carga pesada.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2. a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los registros en los estados financieros incluyen el uso ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2. b. Activos fijos

En el transcurso de este año fiscal la compañía NO se adquirió activos fijos.

2. c. Impuesto a la renta

Se realizó en función a las utilidades.

PRESENTACION DE BALANCES SEGÚN NIC- NIIF

Al ser creada la compañía en el 2019, los balances son presentados con las normas NIIF desde el año 2012, por lo que para el año 2019 se ha preparado los EEFF bajo NIC y NIIF

3. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2019, el capital social está integrado por UN CAPITAL SUSCRITO DE \$ 840,00 con 840 acciones del valor de un dólar por acción. El capital se encuentra en la póliza en la cooperativa de ahorro y crédito PROVIDA.

3.1 IMPUESTO A LA RENTA.-

Se realiza en función de las utilidades

3.2 RESERVAS:

- a) reserva legal de 10% de las utilidades
- b) No existe reserva estatutaria
- c) No se aprueba reserva facultativa.

4. **EVENTOS SUBSECUENTES**

No se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.



GERENTE



CONTADOR



PRESIDENTE